

UN DECRETO IMPORTANTISIMO

Crónica

El ministro de Fomento acaba de hacerse digno de los más sinceros aplausos de la opinión pública, llevando a la firma del Rey el importante decreto sobre subsistencias, que nuestros lectores conocen, y que tiene por principal propósito poner coto a la codicia de los intermediarios en materia de abastos.

Es éste un problema de capital importancia que necesitaba a todo trance la intervención del Gobierno, porque por la carestía de las subsistencias la vida material en nuestro país iba haciéndose verdaderamente imposible para la clase media y para la gran masa popular.

Solamente los millonarios, o poco menos podían comer en las proporciones necesarias; las demás clases sociales iban rápidamente a la depauperación de la raza, a la pobreza fisiológica de este desventurado pueblo español, que sin haber sufrido directamente los daños de la gran guerra, era ahora de una manera injustificada la principal víctima de sus consecuencias en el período de la post-guerra.

Porque mientras en todos los países que fueron beligerantes, se había atendido ya al mejoramiento del problema de las subsistencias, aquí seguíamos a merced de la criminal codicia de toda clase de intermediarios y difícilmente podíamos atender a otra cosa que no fuera morirse fulminantemente de hambre.

Ninguna de las cuestiones sociales y políticas que al advenir al Poder el gran partido liberal se encuentre sobre el tapete, podía compararse a esta en trascendencia.

El decreto del ministro de Fomento, que consideramos la más viva actualidad del día, tiene a remediar ese mal. Acaso no lo consiga de una manera definitiva, pero es indudable que lo disminuirá considerablemente con la creación de organismos fiscales que determinen con exactitud el margen lícito de ganancia que corresponde a los intermediarios y que corten de raíz los lamentables, mejor diríamos criminales abusos, de los explotadores del hambre nacional.

Dejemos transcurrir tranquilamente el plazo necesario, para que el decreto produzca sus naturales resultados, ya que él es un gran paso hacia un nuevo régimen de abastos, para combatir el absurdo desnivel existente entre los precios de producción y de consumo de las sustancias alimenticias de primera necesidad y todos los artículos indispensables para la vida.

Entre tanto, el consumidor tendrá la sensación de que el Estado no sigue dejándolo en el abandono en que estaba.

MITIN AGRARIO EN TORTOSA

LOS SINDICATOS CATOLICOS

Tortosa 18.—Ayer se celebró en el Sindicato agrícola de San Antonio un mitin social agrario en el que hicieron uso de la palabra los Sres. Mas, presidente del Sindicato; Cartel, presidente de la Federación agrícola del Ebro; D. José María Azara, presidente de la Confederación; el señor D. Eneas de Molins y el doctor Martínez, consejero de la misma Federación agrícola del Ebro.

Los oradores disertaron sobre el crédito agrícola, necesario para el progreso y desarrollo de la agricultura española.

Don Eneas de Molins tuvo párrafos elocuentes. Todos los oradores fueron aplaudidos largamente por las numerosas personas que asistieron, entre las que abundaban los labradores. Por la noche se reunieron en banquete los socios del Sindicato. Brindaron los Sres. Martorell, D. Eneas de Molins, Suárez y Figueroa. Ayer lo dedicaron el Sr. Sentres, D. José María Azara y D. Eneas de Molins a visitar los Sindicatos de Santiago, Bidampinell y otros que integran la Federación agrícola del Ebro. Después visitaron el Observatorio del Ebro.

El viaje del director de Agricultura

Mérida 18.—Ayer ha llegado procedente de Trujillo, el director de Agricultura con el gobernador de la provincia, Sr. López Ruiz Chicharro, dirigiéndose al Ayuntamiento, en donde se celebró una importante reunión a la que concurren los representantes de las entidades agrícolas y las autoridades locales. Los propietarios ganaderos entregaron al Sr. Rodríguez una petición relacionada con la campaña de otoño en la que se trata de extin-

guir la plaga de la langosta con los menores perjuicios para los ganaderos.

Los representantes agrícolas se mostraron dispuestos a trabajar con todo entusiasmo para terminar con la plaga.

El director general de Agricultura, el gobernador civil y sus acompañantes pernoctaron en la finca del diputado a Cortes Sr. Granda, quien les obsequió espléndidamente.

Hoy marchó el director general de Agricultura al pueblo de Zorita, en donde muestran gran oposición a roturar los terrenos. El Sr. Rodríguez reunió en el Ayuntamiento a los propietarios y a las autoridades locales y después de empeñada discusión quedaron convencidos de la necesidad de cumplir la ley de escarificación antes de fin de mes.

Desde Zorita y en automóvil marcharán los expedicionarios a Mérida, y desde esta ciudad por ferrocarril a Ciudad Real.

La ocupación del Ruhr

Dusseldorf 18.—Seis grandes industriales alemanes comparecerán ante un Consejo de guerra francés; se les acusa de haber desobedecido la orden militar de que entregasen carbón.

Se conocen detalles de la entrevista celebrada por los patronos alemanes y las autoridades militares.

Los primeros entregaron una declaración por escrito, firmada por cada uno, en la que afirman que persisten en sus decisiones, y que no tomarán parte en ninguna medida que vaya contra el Gobierno alemán, negándose a someterse a toda exigencia que redunde en daño de su Patria.

Entre los inculcados figura el conocido industrial Frischen.

También han sido citados para comparecer ante el Tribunal militar los propietarios de minas de la región del Ruhr.

Los comisarios superiores interrelacionados, actuando en virtud de instrucciones recibidas de sus respectivos Gobiernos, y teniendo en cuenta las faltas cometidas voluntariamente por Alemania en el cumplimiento de sus compromisos en lo referente a las reparaciones, se han reunido hoy y han tomado las tres resoluciones siguientes:

Primero. Embargo del impuesto sobre los carbones.

Segundo. Embargo de determinadas prendas constituidas por los ingresos de Aduanas.

Tercero. Embargo de otras prendas constituidas por la explotación de los bosques dominiales.

Dusseldorf 18.—El gobernador de Dusseldorf ha dirigido hoy una carta al general francés Danvigne protestando contra la requisita de productos alimenticios y sobre la adopción de medidas que pretenden separar a los habitantes del Ruhr del resto del pueblo alemán.

Berlín 18.—Ha sido ocupado el centro industrial de Hersten, que es uno de los arrabales de Dortmund.

Según una información que publica el periódico *Tagbaad*, una patrulla francesa avanzó esta mañana con dirección a Barmen, pero se retiró inmediatamente.

Londres 18.—La delegación comercial rusa ha comunicado a la Prensa un extenso llamamiento que hace la Rusia soviética a todos los pueblos del universo protestando contra la ocupación francesa en el Ruhr.

Berlín 18.—El Gobierno alemán ha dirigido a la Sociedad de las Naciones una nota protestando contra la entrada de las tropas francesas en la cuenca del Sarre.

Bruselas 18.—Un batallón de guarnición en Gante ha salido esta tarde con destino al Ruhr.

Dusseldorf 18.—En una conferencia celebrada con los representantes de las organizaciones sindicales ferroviarias de esta región y los del servicio francés de la misma red, el coronel que presidía el acto invitó a los funcionarios y empleados alemanes ferroviarios a reanudar el trabajo, asegurando oles terminantemente que no se tolerará ninguna huelga.

La Unión de periodistas deportivos

Celebración de Junta

Esta noche, a las diez, celebrará junta general ordinaria la Unión Madrileña de Periodistas Deportivos, en su domicilio social (Zorrilla, 11), con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria. Presentación y aprobación de cuentas. Renovación de cargos. Discusión de proposiciones.

FIESTAS EN VALDEPEÑAS

Los periodistas de Ciudad Real

Ciudad Real, 18.—En Valdepeñas se ha celebrado el acto de constituir la Asociación de la Prensa Provincial.

Se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento y concurren al acto el gobernador civil Sr. Prida, antiguo y distinguido periodista, que presidió y casi todos los periodistas de la provincia.

Los que no pudieron asistir enviaron su adhesión.

Después de quedar constituida la Asociación se celebró un banquete también presidido por el Sr. Prida, el cual tenía a su derecha a don Aurelio Merlo, presidente de la Comisión organizadora y a la izquierda al director de *La Región*, de Valdepeñas, D. Alfonso Madrid.

Pronunciaron elocuentes discursos el señor Merlo, ofreciendo el banquete; el Sr. Recio, director de *Vida Manchega* y presidente de la Asociación de la Prensa de Ciudad Real; el Sr. Ruiz, gerente de *El Pueblo Manchego* y el gobernador civil Sr. Prida.

Después del almuerzo se celebró una sesión pública en el casino de *La Confianza*, a la que concurren más de 500 personas.

Allí hubo también brillantes discursos, entre los cuales sobresalieron los pronunciados por el ex presidente de la Diputación de Madrid señor Nuñez Maturana; por el joven diplomático Sr. Sangroniz, y por el gobernador de la provincia.

Todos fueron aplaudidos con entusiasmo, especialmente el Sr. Prida.

Como final de las fiestas celebradas en Valdepeñas hubo en el citado casino un te-baile al que concurren las principales familias de la localidad.

Los periodistas vienen encantados del grandioso recibimiento y de los regasajos que les dispensaron en la simpática ciudad.

DE MÚSICA

Estreno de "Boris Godounov" en el Teatro Real

El estreno de «Boris Godounow», la obra famosa de Modesto Moussorgsky, ha dado lugar a los más encontrados comentarios y diversas apreciaciones lanzadas al público por los encumbrados cabecillas de nuestro mundo musical.

Desde quien afirma que esta obra es el asombro de los asombros en música, hasta quien dice que es una obra mediana, que sólo posee el encanto de sus temas populares rusos, mal desarrollados técnicamente, todos expresan, todos se sienten extremistas, todos andan apasionados o despectivos, pero nadie fundamenta sus opiniones ni razona sus juicios.

Se limitan a sentar sus elojios o sus censuras, que caen confundidos e incoherentes sobre la afección del aficionado sin orientación definida.

A nuestro humilde juicio, esta ópera rusa acoece de un gran efecto: la desigualdad esa desigualdad ideológica que hace incongruente y caricaturesca el desfile de sus siete cuadros concitados. Ciento, en cambio, con grandes méritos, la inspiración desbordante, la tristeza lograda de la raza eslava, el patetismo sin estridencias ni efectos de mal gusto, la sencillez temática, y—como su mejor elogio—, los aciertos indiscutibles de color orquestal y armónico.

Señalemos, además, que el «Boris» ha sido la fuente prodiga que ha calmado la sed de los grandes compositores posteriores a Monsorgsky, desde Wagner a Puccini; pasando por Verdi e incluyendo a los modernistas franceses (?) Ravel y Debussy, que no vacilaron en presentar a los grandes públicos «innovaciones musicales que resultan al cabo de cincuenta años originales de un músico ruso, poco conocido hasta hace unos años en la Europa occidental».

Esto en cuanto a la obra. Respecto de la interpretación seremos realmente sinceros si afirmamos que ha sido magífica por parte de todos los artistas rusos que han debutado en el teatro Real. Especialmente, lograron un triunfo señaladísimo, los señores Choumoff y Alexandrovitch y las señoras Vasenkova y Konechovskaya.

Todos escucharon espontáneos aplausos en unión del director de orquesta Sr. Tcherepniev, músico de gran temperamento y exquisito tecnicismo, muy nombrado como compositor originalísimo y concienzudo director de masas orquestales.

Narciso GRIFOL

18-1-1923.

MARRUECOS

El capitán Dobón.—Petición del ministro de la Guerra.—El teniente coronel del Tercio.—Otras noticias

Melilla 19.—El capitán de Regulares don Isidro Dobón ha salido para Barcelona, con objeto de restablecerse de una herida.

El ministro de la Guerra ha pedido la relajación de los soldados de cuota, especialmente la de los correspondientes al reemplazo de 1920 a 1921.

Ha marchado a Ceuta el teniente coronel del Tercio, Sr. Valenzuela, acompañado del capitán Sr. Ortiz de Zárate.

Las fuerzas del Tercio aquí destacadas estarán mandadas por el comandante Sr. Canelas.

Es objeto de muchos comentarios la disposición dejando disponible al general Sr. Ruiz Trillo.

Se instruye expediente para concederle la cruz de San Fernando al teniente del tercer regimiento de Zapadores D. Diego Blázquez Nieto, que murió en el combate de 19 de Marzo de 1922.

Se ha recibido un automóvil provisto de todo lo necesario para proyecciones cinematográficas en las posiciones y campamentos.

Ayer zarparon los vapores «España número 5» y «Alerta», el guardacostas «Alcázar» y varios remolcadores, conduciendo convoyes para Alhucemas y el Peñón de la Gómera.

Además de viveres y agua, llevan algunas piezas de Artillería.

Aprovechando la bonanza del temporal, los buzos descendieron al mar para desenterrar la hélice del cañonero «Laya». Se ha comprobado que la hélice ha sufrido averías.

COMUNICADO OFICIAL

«El general encargado del mando y despacho participa a este ministerio lo siguiente: Sin novedad.»

Fallecimiento del señor Lampérez

Muy dolorosamente nos ha sorprendido esta infausta noticia.

Don Vicente de Lampérez y Romea, con quien nos unía una excelente amistad, era, además de un perfecto caballero, un hombre bueno y una inteligencia preclara.

Insigne arquitecto, al que se deben importantes estudios científicos, ocupaba actualmente el cargo de director de la Escuela de Arquitectura, en donde por profesores y alumnos era estimadísimo.

Puede afirmarse que, no sólo sus amigos están de duelo, sino toda la intelectualidad española.

A la ilustre escritora doña Blanca de los Ríos, amante esposa del fallecido, enviamos la expresión de nuestro cordialísimo pésame.

UNA DENUNCIA

Desaparece un collar de perlas valorado en 40.000 pesetas

En la Comisaría del distrito de Buenavista presentó ayer una denuncia la señora marquesa de Haro, dando cuenta de la desaparición de un collar de 102 perlas, con broche de platino y brillantes, valorado en 40.000 pesetas.

Manifiesta en su denuncia que a las cinco y media de la tarde se dirigió en automóvil desde su domicilio, paseo de la Castellana, 8, al teatro de la Princesa, llevando puesto el collar objeto de la comparecencia ante las autoridades.

En la puerta del teatro descendió del vehículo, y se dirigió al palco entresuelo número 6, donde advirtió la falta del collar a los diez minutos de permanencia.

Inmediatamente dió aviso a los empleados del teatro, que, acompañados por la marquesa, hicieron un minucioso registro en el palco y buscaron después por los pasillos hasta la puerta de entrada.

A pocos metros de ésta se hallaba detenido el automóvil, que también fué objeto de una requisa, que, al igual que las anteriores, resultó inútil, en vista de lo cual decidió la marquesa denunciar el hecho.

El Gobierno ruso y los revolucionarios de la India

Estocolmo, 18.—El periódico *Svenka Tagbladet* afirma que existe un contrato por el cual serán entregados al Gobierno ruso 750.000 fusiles, 1.000 ametralladoras y 100.000.000 de cartuchos.

Añade el periódico que ese armamento será destinado en su mayoría a los revolucionarios de la India para armarse contra Inglaterra.

El resto de las armas y municiones, muy inferior a la mitad, será destinado al ejército ruso.

Las ametralladoras son de fabricación inglesa.

Los húmedos y los secos

Coblenza 18.—Los miembros del Club americano de Coblenza, que en breve saldrán de Alemania, han encargado para su última semana «húmeda» 3.000 botellas de «champagne», 5.000 de vino y 15.000 de cerveza.

El Club se compone de 200 miembros, que embarcarán el día 23 del corriente en Brema a bordo de un transporte americano rigurosamente «seco».

El Rey irá al pueblo de Guardamar, para inaugurar el canal.

Los campesinos de la comarca se reunirán para tributar un clamoroso recibimiento a Su Majestad.

Percance de los franceses en Marruecos

París, 18.—En el ministerio de la Guerra se han facilitado detalles del último incidente ocurrido en Taza, en donde un destacamento de «goumiers», mandado por dos oficiales franceses, sufrió pérdidas de gran consideración.

Este destacamento tenía la misión de establecer el contacto entre dos puertos y fué atacado por los moros al atravesar un desfiladero.

Establóse una violenta lucha y el destacamento tuvo catorce muertos y nueve heridos. Entre los muertos figuran los dos oficiales.

SEPELIO DEL MARQUÉS DE RIESTRA

Manifestación de duelo en Pontevedra

Pontevedra 18.—El entierro del marqués de Riestra ha sido, sin duda alguna, el acto público más solemne que se ha presenciado en Pontevedra.

El cadáver fué conducido en sencilla caja revestida de estameña.

Tras el féretro iban los terciarios, con el pendón de la Orden, y luego los frailes franciscanos, mercedarios, jesuitas y un numeroso clero.

Alumbraban los hospicianos, los pobres y la Congregación de la Peregrina.

La primera presidencia del duelo estaba formada por los canónigos de las catedrales de Santiago, Tuy y Lugo, y la segunda, por el capitán general de la región, que vino expresamente de Coruña; los alcaldes de Pontevedra, Lugo y La Estrada, el gobernador, el presidente de la Diputación, los directores de los Bancos, los senadores señores Moral, Sorraluce y Lema; los diputados Sres. Mon, González, Garra y Barrera; la representación de la familia, compuesta por los señores Jiménez Sandoval y Calderón Reguera; la Diputación, el Ayuntamiento, las Sociedades artísticas y obreras, los exploradores y la banda municipal.

En la comitiva figuraban más de 4.000 personas, y el desfile por las calles fué presenciado por la población entera.

El comercio y las fábricas cerraron durante la celebración del fúnebre acto.

La familia del marqués de Riestra está recibiendo muchos testimonios de pésame.

DE MEJICO

EXPULSION DEL LEGADO APOSTOLICO

Méjico 18.—El legado apostólico, monseñor Filippi, que ha sido expulsado del territorio mejicano por el general Obregón, ha embarcado hoy con rumbo a España, donde desembarcará en Laredo (Santander).

Según una nota del Gobierno, la expulsión ha obedecido a que monseñor Filippi, con otros prelados y sacerdotes, venía inmiscuyéndose en la política interior de la República.

Ultimamente, y a pesar de que las leyes mejicanas prohíben el ejercicio del culto fuera de los templos, monseñor Filippi, de acuerdo con el Episcopado y ante una muchedumbre de fieles, bendijo la primera piedra de la iglesia del Sagrado Corazón.

Por este hecho, el ministro de Cultos elevó su protesta a la presidencia de la República la cual, después de oír el informe de la Comisión competente, decretó la expulsión del territorio mejicano del legado apostólico.

Congreso teresiano

Del 1 al 4 de Marzo se celebrará en Madrid el Congreso teresiano, del cual se darán más adelante toda clase de detalles.

Por hoy adelantamos los nombres de los oradores que tomarán parte en el Congreso teresiano: el excelentísimo señor obispo de Huesca y preconizado de Vitoria, el Sr. María Lázaro y el Sr. Mella.

Advertimos a cuantas personas deseen enviar Memorias o contestaciones al cuestionario que ya se publicó que se ha ampliado el plazo de admisión; termina dicho plazo el 15 de Febrero.

Las Memorias han de remitirse al reverendo padre superior de los Carmelitas, Evaristo San Miguel, 19.

Tres petardos en Vigo

Vigo 18.—Esta noche, casi simultáneamente, estallaron dos petardos en el barrio del Poupeiro, que causaron gran alarma.

Cuando el vecindario estaba congregado comentando el hecho estalló un nuevo petardo en una calle próxima.

Varias personas vieron huir a un individuo y le persiguieron, suponiéndole el autor.

El persiguido se refugió en el túnel del ferrocarril, haciendo entrar algunos disparos de revolver.

Avistados los guardias de Seguridad, tomaron la entrada del túnel, disponiéndose a dar una batida; pero entonces el individuo se entregó, diciendo llamarse Simón Sousa, de nacionalidad portuguesa.

Negóse a declarar los motivos que había tenido para arrojar los artefactos explosivos.

Se supone que obró por venganza, pues arrojó los petardos contra la fábrica de aserrar madera situada en la barriada de Poupeiro, de donde había sido despedido ha poco.

Nuevo grupo escolar

La Obra de la Preservación de la Fe, prosiguiendo su labor educadora, inauguró ayer tarde el grupo escolar de la calle de Ancora.

Asistió al acto, que resultó brillantísimo, S. M. la Reina doña María Cristina, a la que acompañaban las duquesas de Talavera y Moczuma y el príncipe Pio de Saboya. Asistieron también el obispo Madrid-Alcalá y varias damas.

D. Pedro Pablo de Alarcón, de la Junta directiva, pronunció un bello discurso, relatando las dificultades que se habían tenido que vencer hasta conseguir levantar una escuela en la populosa barriada del Mediodía, donde en la actualidad no existía local ninguno en que pudieran los niños recibir instrucción.

Seguidamente la niña Teresita Eguiluz recitó varias poesías.

El acto terminó con el reparto, entre los niños y niñas del grupo, de preciosos juguetes y libros regalados por el obispo de Madrid-Alcalá.

La situación económica de Alemania

Berlín 18.—El presupuesto alemán para el año actual cerrará con un déficit considerable.

El Banco de Alemania ha aumentado el tipo del descuento para las letras del 10 al 12 por

TEATROS

Nueva obra de Moncayo y Penella

Manuel Moncayo y el maestro Penella ha estrenado últimamente en el teatro Avenida una revista titulada «El Paraíso perdido».

Un periódico americano, del que entresacamos la noticia, se expresa de este modo al juzgar la producción del autor de «El gato montés»:

«Hay en «El Paraíso perdido», llamativas decoraciones, trucos de gran efecto y juegos de luces muy bonitos—amén de varias docenas de mujeres bien parecidas, ataviadas a la manera de la traviesa Eva—, lo que basta y sobra para agrandar al público.

Cuenta además la revista con un libreto interesante, al que no le falta ni gracia, ni originalidad, siendo de lamentar solamente, que Moncayo y Penella se hayan excedido en algunos chistes color verde cotorra, no muy apropiados para ser escuchados por las familias que habitualmente concurren al Avenida—hay intercalados algunos juegos de palabras de doble intención, capaces de hacer ruborizar a las mismas «corsarias».

La música, es en general, alegre, agradable y pegadiza al oído, pero... el maestro Penella, por olvido, sin duda, ha incluido algunos trozos, en los cuadros finales, que no le pertenecen ni le pertenecerán nunca.»

Rosario Pino

En los periódicos de Buenos Aires, llegados últimamente a España, leemos que Rosario Pino prepara su viaje a España.

Añaden que la distinguida actriz se propone visitar de nuevo la Argentina dentro del año que ahora termina.

Debut de la compañía argentina Muño-Alippi

Dice luego Montaner en «Dia Gráfico»: «A diario la Prensa madrileña ha venido hablando de los éxitos conseguidos en la Corte por la compañía que dirigen los señores Muño y Alippi y de los agasajos y veladas organizadas en su honor por los artistas españoles y centros culturales para testimoniar a ellos la admiración y el entusiasmo que les merecían los actores argentinos.

Estas noticias, que llegaban hasta nosotros con rara y sospechosa unanimidad, despertaron en nuestro público extraordinaria expectación, y la noche del debut estaba el teatro Nuvo verdaderamente abarrotado hasta el extremo de que se promovieron algunos incidentes porque los espectadores no hallaban donde acomodarse.

La reserva con que se recibió a los intérpretes del cuadro «El último gaucho» demostraba que la gente no quería aceptar marchamos determinados y deseaba, libre de influencias y de mentores, juzgar por sí mismo, ateniéndose al mérito de las obras y al de sus intérpretes. Pero, a medida que avanzó la representación, se deshicieron toda prevención y comenzaron las ovaciones espontáneas, unánimes, entusiastas...

Realmente, la compañía Muño-Alippi merece, en conjunto y en detalle, el calificativo de «excelente». Cuantos la componen saben dar a su trabajo la nota justa de expresión que el momento y la situación requieren.

Las producciones que interpretan, sin ser dechado de perfección, ni mucho menos, nos muestran, con todo su valor, episodios y escenas—admirables de colorido y sabor—de la vida de los campesinos de la Argentina.

En «El último gaucho», melodrama con todas las de la ley, se repite un, entre clamorosos aplausos, las canciones que, con gran estilo y corrección, cantaron varios actores, acompañándose con guitarras, y el «Pericón nacional», danza típica del país, admirablemente bailado, alcanzó un triunfo completo, siendo igualmente bisado.

Después se representó «La borrachera del tango», otro melodrama, intenso en el que los autores pretenden mostrarnos la ruina física moral que engendra en la «muchachada bien» argentina la vida del vicio y de «cabaret».

En esta obra fue donde los señores Muño y Alippi pusieron de manifiesto sus grandes condiciones de artistas.

El primero creó, de manera portentosa, un tipo de emigrante italiano enriquecido, detallándole con verdadera sobriedad, y el Sr. Alippi, en la repugnante escena del cuadro segundo, evidenció que es actor concienzudo que matiza y expresa con sinceridad, sin apelar los trucos ni exageración.

Uno y otro fueron repetidamente ovacionados, produciendo en el público inmejorable impresión su esmerado trabajo.

El resto de la compañía contribuyó eficazmente al buen conjunto que alcanzó «La borrachera del tango».

El éxito que obtuvo en su representación la compañía argentina no pudo ser más lisonjero y es de esperar que se afirme y consolide en sucesivas representaciones.

Luisa de Lerma, as de las bailarinas

Ha debutado en Maravillas esta aristocrática artista, que a su figura de filigian de Sevres une su lujo en el vestir, cuyos modelos son de los mejores modistos de Nueva York, París y Madrid.

Luisa de Lerma ha obtenido un verdadero éxito como lo obtuvo recientemente en Nueva York.

También Ramper, ídolo de los amantes de la risa ingenua, ha hecho su aparición en este alcázar de atracciones.

Entre tanto, Raquel, en carrera triunfal, estrena canciones, es aclamada, es la predilecta de todo Madrid. Raquel puede, sin duda, decir que es la única que puede competir con ventajitas con las grandes divas mundiales.

Vea hoy a Raquel, Luisa de Lerma y Ramper.

ROMEA

Todas las tardes y todas las noches el enorme suceso de gracia, el mayor éxito verdad de la presente temporada, «La casa de Salud». Se despacha en Contaduría.

PRICE

Compañía Prado Chicote.—Hoy, a las diez y cuarto, popular, quinta representación de la tragicomedia nueva, en cinco actos, «Los arlequines de seda y oro», que con tan clamoroso éxito ha sido estrenada el pasado martes en este teatro.

Mañana sábado, a las seis de la tarde, beneficio de los Sres. Manolo Fernández, G. del Castillo y maestro Martínez, autores de «Es mucho Madrid!», con la 120.ª representación de tan renombrada revista.

INTERESANTE DECRETO

Para abaratar las subsistencias

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, estuvo ayer tarde en Palacio para someter a la firma de S. M. el Rey el anunciado decreto sobre subsistencias.

Reproducimos a continuación lo esencial de la parte expositiva del importante decreto y todo el articulado:

Señor: Las anomalías económicas que acompañaron a la guerra mundial prolongan sus perniciosos efectos mucho más allá de lo que predijeran los hombres de mayor autoridad y nombradía en las ciencias sociales y políticas. Entre nosotros, sin alcanzar la perturbación los caracteres notoriamente pavorosos de otros pueblos con la tragedia del hambre en Austria, Rusia y Alemania, plantéanse problemas de tal gravedad, que con imperio reclaman solicitud y actuaciones de gobierno.

Al propio tiempo que el trigo, base de la alimentación y de la agricultura, cae en depreciaciones incompatibles con un cultivo remunerador, el pan, singularmente en Madrid y en algunas otras capitales españolas, se expende al mismo o mayor precio que cuando el trigo valía doble de lo que vale hoy. Es decir, señor, que prevalece el absurdo económico, contra el que lucharon victoriosamente otras naciones, de tener el trigo barato y el pan caro, merced a cuya admirable previsión gubernativa se daña conjuntamente la producción y el consumo.

Otros muchos artículos indispensables para el sustento y abrigo de las clases no favorecidas por la fortuna, clase media y una parte de la que vive del salario, registran precios asequibles, bajos pudiéramos decir en el mercado productor, y al llegar al consumo acrece en un ciento o ciento cincuenta y hasta un trescientos por ciento.

El ministro que se honra en dirigirse a Vuestra Majestad no declara una fe que no tiene en intervencionismos estatistas, inspirados más o menos directamente en la fijación de las tasas. La solución definitiva de todos estos fenómenos económicos no puede ser otra que la de libre juego de las leyes de oferta y demanda. Impondrase al cabo de algún tiempo, es evidente; pero hoy en día, por organización no permitibles de los intermediarios, por trabas que se establecen a la competencia mercantil, por obstáculos, en una palabra, que se oponen a ese normal ejercicio de las leyes económicas, resulta encarecida la vida de un modo verdaderamente perturbador. No se logra una iniciación de baja en las subsistencias, como han conseguido ya otros pueblos, y, claro es, no se alcanza en los jornales el descenso que el abaratamiento de la industria reclama; así nos atenaza el círculo vicioso de que nos bajen las subsistencias por el alza de los jornales y que no pueden reducirse éstos por el precio elevado de los artículos indispensables para la vida.

Se sindicán rápida y admirablemente los más impuros mercantilismos, se sindicán los explotadores, y, en cambio, no unen su acción en ningún instante los consumidores, los explotados, las víctimas del encarecimiento. Surge a menudo la protesta airada y rencorosa, pero nunca alienta aquella apetecible solidaridad del espíritu colectivo capaz de vencer las viciosas organizaciones.

Advertimos cómo en el mercado productor las carnes se cotizan en notoria baja, y cómo se mantiene el alza de siempre al expenderlas al detall. Vemos que las pieles tienen un precio infimo, y el calzado cuesta casi tanto como en la etapa de la guerra. El arroz, la patata, las lentejas; cuanto, en fin, constituye la alimentación de las clases humildes alcanza un coste elevadísimo. Se hace, pues, indispensable acudir a la represión de las especulaciones ilícitas, combatiendo organismos que estorban la racional intervención de los mercados de la ley de oferta y demanda.

Con clara percepción de la realidad, la mayor parte de las naciones europeas consagraron su esfuerzo—y Francia cantidades verdaderamente fabulosas—a mantener un precio remunerador para el cereal, de suerte que se estimulaba su cultivo, y a la par para conseguir que el precio del pan no fuera más allá de lo justo y legítimo.

Los organismos que a tal fin se crean, así como las funciones que le son atribuidas, regularán su grado de eficacia en virtud de la asistencia ciudadana que se les otorgue. Todas las medidas de gobierno resultan estériles al tiempo de reprimir los ilícitos mercantiles para elevar el precio de las subsistencias, y el consumidor no ejercita su derecho, deber en este caso, de acudir a las autoridades fiscales con la denuncia de lo abusivo.

El Gobierno pone íntegro su esfuerzo; ha menester, para lograr el éxito, la colaboración asidua de la opinión pública.

La compleja política de abastos comprende muy varios aspectos. Preconizanse el auxilio y estímulo a las Cooperativas, la creación de establecimientos reguladores y medidas relacionadas con el Arancel.

Ningún procedimiento debe desdeseñarse, si ha de contribuir al abaratamiento de las subsistencias; pero interesa consignar el tiempo y los recursos que para ser eficaces ciertas disposiciones exigen y que el Gobierno pretende acudir desde luego, a lo más penitente, a que no subsista ese enorme desnivel entre los precios de producción y consumo.

En atención a las consideraciones anteriormente expuestas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Señor: A L. R. P. de V. M.

REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. A partir de la constitución de los organismos que se crean en este decreto, y haciendo uso de las facultades que concede al Gobierno el artículo 4.º de la ley

de Subsistencias de 11 de Noviembre de 1916, cuya vigencia, así como la del segundo ha sido prorrogada por Real decreto de 9 de Noviembre último, se verificará una revisión de precios de sustancias alimenticias conceptuadas de primera necesidad, y de artículos de consumo de todas clases indispensables para la vida, con objeto de que productores, comerciantes e industriales intermediarios no tengan en las ventas al por mayor o al detall beneficios líquidos que excedan del margen que fijarán las Juntas de Abastos establecidas en el presente decreto.

Art. 2.º Para fijar estos precios se tendrá presente:

- a) El coste en el punto de producción.
b) El beneficio líquido, ajustado al tipo anteriormente citado, del fabricante o productor.
c) El coste de transportes y arrastres hasta el punto de consumo.
d) El coste de los impuestos municipales si existieran; y
e) El beneficio de intermediario y del comerciante lo fijará la Junta, estableciendo un mínimo y máximo, según la clase de mercancía.

Art. 3.º Para la ejecución del presente decreto se crea una Junta central de Abastos que presidirá el gobernador de Madrid y de la que formarán parte los subdirectores de Obras públicas y Agricultura y Montes; un jefe de Centro en representación de cada uno de los ministerios de Hacienda, Gobernación y Trabajo, y otros que designarán, respectivamente, el Consejo Superior de las Cámaras de Industria y Comercio, la Cámara Agrícola y la Asociación General de Ganaderos; cuatro vocales más en representación de los consumidores, de los cuales dos serán nombrados por el ministro de Fomento a propuesta de la Junta, que formulará tan pronto se constituya, y los otros dos elegidos por las Asociaciones obreras que el representante del ministerio de Trabajo designe, y actuará de secretario, con voz, pero sin voto, un jefe de Administración del ministerio de Fomento.

Art. 4.º Esta Junta elegirá de su seno un vicepresidente, y con toda urgencia procederá a redactar y someter a la aprobación del ministro de Fomento el reglamento a que ha de ajustarse el cumplimiento del presente decreto, debiendo figurar en él con el elemento que mantenga y que artículos de consumo han de comprenderse de momento en la restricción de precios, con facultad de ampliarla si las circunstancias de los mercados lo aconsejaren.

Asimismo se le conceden atribuciones para que pueda pedir informes escritos o verbales a las autoridades, organismos de cualquiera clase que sean y personas de reconocida competencia en la materia de que se trate, cuyos pareceres conceptúe necesarios conocer antes de adoptar la resolución que en cada caso juzgue conveniente.

El ministro de Fomento, que presidirá, siempre que lo estime necesario, la Junta Central, podrá enviar a las provinciales delegados que le representen para encauzar o organizar los trabajos.

Art. 5.º En cada capital, y dependiendo directamente de la Central, actuará una Junta provincial de Abastos, cuyas atribuciones se determinarán en el reglamento anteriormente citado, presidida por el gobernador civil, y de la que formarán parte, en concepto de vocales, el delegado de Hacienda, el alcalde de la localidad, el inspector del Trabajo; un representante, que elegirán las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Agrícolas, donde las hubiere; dos consumidores, que inmediatamente nombrarán el gobernador, delegado de Hacienda y alcalde, teniendo especial cuidado que en aquéllos concurren las indispensables condiciones de competencia y moralidad reconocidas, y otros dos, que designarán las Asociaciones obreras legalmente constituidas en las respectivas capitales.

Quedan facultados los funcionarios precitados para nombrar dos vocales más femeninos, en concepto de consumidores, cuando, por las circunstancias especiales de las designadas, entiendan que, por su conocimiento de la vida del hogar, puedan aportar elementos importantes de juicio para la resolución del problema de la carestía de víveres, combustibles y vestidos.

Estas Juntas, en las islas de Menorca e Ibiza y en las del archipiélago canario, donde existe Cabildo insular, estarán compuestas de un delegado del Gobierno, presidente; del administrador o depositario de Hacienda y de los alcaldes de las capitales de la isla respectiva, siendo en lo demás igual nombramiento que los restantes vocales.

Art. 6.º Los acuerdos de las Juntas provinciales, que siempre serán ejecutivos, serán apelables ante la Junta central, y los de ésta, en los casos que el reglamento determinará, podrán ser recurridos ante el ministro de Fomento.

Las Juntas provinciales podrán nombrar uno o varios inspectores, poniendo en conocimiento de la Central esos nombramientos. Al designar los inspectores, se les señalarán sus facultades dentro de lo establecido en este Real decreto y su reglamento, fijando el propio tiempo la retribución, que consistirá en una participación en las multas, sin que en ningún caso pueda exceder del 25 por 100 de su importe, destinándose el 50 por 100 al denunciante y el otro 25 por 100 a los restantes gastos de la Junta, conforme al art. 7.º de este Real decreto.

Art. 7.º El productor, comerciante, industrial o intermediario que contravenga la fijación de los precios que señala la Junta Central, o las provinciales debidamente autorizadas por aquélla, o que en cualquier forma se contabilen con otros para burlarlos o impedir la libre concurrencia en la venta, serán castigados con multas de 100 hasta 5.000 pesetas, que se acordarán por las Juntas provinciales o la Central, y en los casos de reincidencia, con el cierre temporal o definitivo de los respectivos establecimientos, haciéndose público, por carteles que se fijarán en sus puertas y de anuncios que se enviarán a la Prensa periódica,

los motivos a que responda la adopción de la medida, y sin que ello sea obstáculo a la imposición de la penalidad consiguiente por desobediencia y a que se estime de aplicación lo dispuesto en los artículos 265, 318 y 558 del Código penal.

A los vendedores ambulantes se les aplicarán las multas en la primera falta que incurrieren, y en caso de reincidencia le será retirada la licencia.

El 50 por 100, del importe de las multas que se impongan se entregará al denunciador, y el otro 50 por 100, o el total de no mediar denuncia, se destinará a los gastos de material de las Juntas en cuyo territorio se exijan las sanciones y a la retribución del personal que acuerde la Junta, previa aprobación de la Central.

El acuerdo de la multa será ejecutivo, pero no se procederá a su distribución hasta que se hubieren sustanciado todos los recursos que puedan utilizar los interesados.

Art. 8.º El ministro de Fomento designará el local donde actúe la Junta central y el personal auxiliar de la misma, sin aumento de las consignaciones de sus plantillas en los presupuestos generales del Estado, ni gratificaciones con cargo al presupuesto, y de igual forma y de acuerdo con los ministros de la Gobernación y Trabajo, resolverá acerca de los auxiliares que preste su cooperación a las Juntas provinciales, interesando de los alcaldes si fuera preciso, que coadyuven con los empleados municipales para que a dichos organismos les sea factible llevar a la práctica su cometido.

Art. 9.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento del presente decreto; y para que sea factible llegar a su más cabal eficacia, se autoriza al ministro de Fomento para que lleve a la práctica aquellas medidas que la situación de los mercados exijan y que se hallen comprendidas en el artículo 4.º de la ley de Subsistencias de 11 de Noviembre de 1916.

Ecos de Sociedad

Los duques de Montellano obsequiaron anoche con una comida al presidente del Consejo de ministros y la marquesa de Alhucemas.

El marqués de Vinent sentó anoche a su mesa al embajador de Italia, marqués Pautucci de Calboli; ministro de Polonia y condesa Orłowska, duquesa y duque de Plasencia, embajador conde de la Viñaza y la condesa, marquesa y marqués de Valdeiglesias, señora de Núñez de Prado, conde de Elda y conde Marsengo.

Sus Altezas Reales el duque y la duquesa de Montpensier recién llegados a esta corte, fueron invitados a comer en Palacio por Sus Majestades.

Las señoras que componen la Junta de la escuela católica de Nuestra Señora del Carmen ruegan por nuestro conducto a las personas que aun conserven las luchas que se les enviaron durante las pasadas fiestas de Pascua para que depositaran algún donativo, se sirvan devolverlas a casa de la tesorera, marquesa Villabragima, a la mayor brevedad posible, agradeciéndoles de antemano la cantidad con que se hayan servido coadyuvar a su benéfica obra.

En breve se celebrará la boda de la bella señorita Tinita Loresecha Llaradó, hija de los marqueses de Hijosa de Alava, con el oficial aviador D. José María Ibarra.

Muy en breve contraerán matrimonio en esta corte la bellísima señorita Rafaelita Izquierdo y el opulento propietario D. José Pascual y Zarco.

En representación del vicepresidente del Senado, Sr. Rolland, y para asistir a los funerales del marqués de la Riestra, ha salido para Galicia un hijo de aquel.

El Sr. Rolland, bien a pesar suyo, no ha podido hacerlo personalmente a causa de un ataque de pleuresía que le tiene en cama.

El diputado francés M. André Fribourg, que había venido a Madrid a estudiar sobre el terreno el proyecto de construcción de la Casa de Velázquez, ha emprendido el viaje de regreso a su país.

DE GRANADA

Varias noticias

Granada.—Llegó el senador Sr. Estelat, quien dijo que en breve vendría el director general de Bellas Artes para inspeccionar las obras de la Alhambra.

Ha causado buena impresión el nombramiento de alcalde a favor de D. Eduardo Navarro, personalidad que goza de muchas simpatías en Granada.

Realizando trabajos de saneamiento del subsuelo se ha descubierto en la Alhambra, en la parte norte de la famosa Torre de Justicia una habitación de puro estilo árabe.

El viaje del Rey a Alicante

Preparativos

Alicante 18.—Se están ultimando los preparativos para la próxima visita del Rey.

Varias cuadrillas de obreros reparan la carretera que recorrerá S. M., dejándola en perfecto estado.

Se asegura que coincidiendo con la estancia del Rey en esta población, vendrán los buques de guerra españoles, siendo muy posible que en esta ocasión haga su primer viaje el nuevo crucero «Reina Victoria Eugenia», siendo así visitado por el Monarca.

Se había tratado de organizar una corrida regia, pero se ha desistido en vista de la brevedad de la estancia del Soberano.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

100, y el tipo de interés para los préstamos del 11 al 13.

La deuda flotante ha aumentado en 116 millones de marcos durante los diez primeros días del mes actual.

La estadística de la industria alemana acusa una elevación en los precios de 1,13 veces más que en tiempos de paz.

Noticias

En revista del comisario del presente mes la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 20 y 21, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Angel Elizondo, en la calle de San Nicolás, núm. 2, Comisaría de Transportes.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 20 y 21, a la misma hora y ante el señor comisario mencionado.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transeuntes, el día 21, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario D. Angel Elizondo y en el propio local que los anteriores.

La zona de reclutamiento de Madrid número 1 y el primer regimiento reserva de Caballería, la pasarán los días 20 y 21, respectivamente, a las diez de la mañana.

Los retirados por Guerra con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 9 de Febrero de 1902, la pasarán los días 20 y 21, de tres a cinco de la tarde, en la calle de San Nicolás, núm. 2.

Los regimientos de reserva de Ingenieros y de Artillería, el día 20, a las diez y a las once, respectivamente.

Los justificantes de revista de todos los señores mencionados serán presentados en el Gobierno militar para la firma el día 20.

El Congreso de Estudiantes

Mañana sábado comenzará en Zaragoza la Asamblea de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos y cuatro días después empezará sus tareas el primer Congreso Nacional de Estudiantes españoles al que se han adherido personalidades ilustres.

Nuestro querido colega El Debate publica algunas de las adhesiones recibidas entre las que figuran las del cardenal primado de D. Antonio Maura, de D. Andrés Manjón, del padre Teodoro Rodríguez y de D. A. Bonilla y San Martín.

Nafragio de un pesquero

Coruña 18.—Hoy se han conocido nuevos detalles del naufragio del pesquero «Aguila» a la entrada de la ría.

Los dos naufragos lucharon con las olas largo tiempo, hasta que cuatro de ellos lograron arribar a tierra. Fueron recogidos por los artilleros de guarnición en el castillo de San Felipe.

Como la noche era muy oscura, los tripulantes del «Urbanita», pareja del «Aguila», no se dieron cuenta del suceso hasta que oyeron las voces de auxilio de los naufragos. Fueron extraídos siete.

Se elogió la conducta del patrón, Baltasar Ledo, que sostuvo en sus hombros al niño de doce años Manuel Domínguez, mientras ayudaba a sostenerse a flote a un anciano fogonero.

El «Urbanita» se dirigió al puerto sin buscar el único tripulante del «Aguila» que faltaba, Manuel Roel, de treinta y cinco años, casado y con tres hijos, cuyo cuerpo no ha sido aún hallado.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Procesan a un ex subsecretario y a otros personajes

Hace tiempo comenzó a revivirse en los Estados Unidos una gran parte de los gastos que hubo con ocasión de la guerra europea. Como consecuencia de tales indagaciones, han sido procesados el ex subsecretario del ministerio de la Guerra Benedict Crowell y seis personajes más de la Comisión de Reconstrucción y del Consejo de Defensa Nacional.

Se los acusa de conabulación para alejar competidores y quedarse con la ejecución de más de 500 contratos—construcción de cuarteles, campamentos, hospitales, aeródromos, fábricas de municiones, fortalezas, etc.—, defraudándole al Estado varios centenares de millones de dólares.

También se acusa a dichos señores de haber conseguido la admisión de material de guerra en malas condiciones.

Una caída mortal

A las once y media de la noche se dió cuenta al Juzgado de guardia de que acababa de ingresar en la Casa de Socorro cursural del distrito de Chamberi un joven en gravísimo estado.

La representación judicial se constituyó inmediatamente en el mencionado Centro benéfico y practió las debidas diligencias.

Según parece, sobre las nueve pasó por el paseo de Ronda, en su entrada, a la derecha de la glorieta de Cuatro Caminos, el guarda de unas obras llamado Pedro Rego Vilela, hallando tendido en el suelo, al pie de un elevado terrapién, al joven, que carecía de sentido.

Esperó el guarda alguna ayuda, y al llegar el consumidor Eutiquio Gómez Cano, como ambos no se considerasen suficientes para auxiliar al desventurado joven, resolvieron buscar a la Guardia civil, y dos horas más tarde, a las once, una pareja de este instituto, con aquellos dos guardas, condujeron al paciente a la Casa de Socorro.

Los médicos de guardia le apreciaron lesiones de carácter gravísimo; entre otras, probable fractura de la base del cráneo, fractura de un brazo y conmoción cerebral y visceral intensísimas.

Se opina que, debido sin duda a la falta de luz por aquellos lugares, debió caer desde lo alto de un terrapién de 20 metros de elevación, desgracia que debió producirse en las primeras horas de la noche.

Hoy sábado, a las seis, popular beneficio de los autores de «Es mucho Madrid!», señores Manolo Fernández, G. del Castillo y maestro Martínez con la 120.ª representación de tan divertida revista.

Programa: primero «¡Es mucho Madrid!» y segundo, «Hoy».

Por la noche, a las diez y cuarto, popular, «Los arlequines de seda y oro» (cinco actos), que se viene representando con extraordinario éxito.

Mañana domingo, dos variadas funciones de tarde: primera, a las cuatro, el gracioso juguete con toda felicidad y la revista «Hoy», por primera vez a dicha hora; segunda, a las seis y cuarto, «Los arlequines de seda y oro».

ZARZUELA

En la próxima semana, estreno de «La montería», zarzuela en dos actos y cuatro cuadros de José Ramos Martín y el maestro Guerrero, interpretada por Emilio Sagi Barba, Luisa Vela, Victoria Pinedo, Luis Ballester, Carlos Oller y principales artistas de la compañía.

En la escena, gran rondalla Muñoz-Carrizo. Dos decoraciones de Martínez Gari y otros dos del escenógrafo de la Empresa Fraga, Camilo Díaz.

Nadie debe dejar de ir a ver el estreno de «La montería».

ESLAVA

Exito extraordinario de la deliciosa y divertida comedia del ilustre Arniches «La tragedia de Marichu», en la que logra Catalina Barceña un señalado triunfo. Todos los días. El domingo, a las seis y diez y media.

A diario «El pavó real», que se representará el domingo, a las cuatro.

ROMEA

En vista del éxito enorme del gran suceso de gracia «La casa de Salud», el domingo se representará esta obra en las tres secciones de cuatro y media, seis y media y diez y media.

Se despacha en contaduría.

ELDORADO

Siguen agotándose los billetes para las representaciones de la graciosísima obra de Moyrón «El escándalo», donde Ramón Peña consigue un triunfo personalísimo.

Todos los días, tarde y noche «El escándalo».

Sábados artísticos Raquel

Hoy 20, cuarto sábado artístico Raquel. Raquel cantará lo mejor de su nuevo repertorio, y entre las canciones dirá «La chica del Metro», recientemente estrenada, y en la que Raquel hace una creación de risa continua y estruendosa.

Vea a Raquel en esta actuación, que llega mejor que nunca, y cuya voz de plata hace romper en todo momento en aplausos entusiastas.

El debut de Luisa de Lerma y de Ramper, artistas de grandes éxitos, constituyó ayer un suceso.

Luisa de Lerma, cuyo arte aristocrático y elegancia suprema ha obtenido en Nueva York un gran suceso, lo confirmó en el jueves benéfico, como era de esperar. Ramper, clown de gracia siempre fresca, tuvo al público en constante hilaridad en toda su actuación.

Notas de Guerra

Resoluciones de personal

Abonos de tiempo.—Se concede abono de tiempo para extinguir el de forzosa permanencia en África a los comandantes médicos D. Antonio Nafra y D. Francisco Valladolid.

Profesorado.—Se nombra profesor en comisión en la Academia de Ingenieros al capitán D. Vicente Laquidain.

Se dispone que el teniente coronel de Infantería D. Ignacio Crespo, no obstante su reciente ascenso, continúe como profesor en la Academia de Infantería.

Destinos.—Destínase a la fiscalía togada del Consejo Supremo de Guerra y Marina al auditor de división D. Julián Martínez de la Vega.

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al teniente de Caballería D. Carlos de Sabater y al capitán médico D. Antonio Carnero Moscoso.

Tribunales.—Se nombra un Tribunal para oposiciones a músicos mayores.

Reserva.—Pasan a situación de reserva los coroneles de Ingenieros D. José Montero y don Isidro Calvo.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

La última sesión celebrada por esta importante Sociedad fué presidida por el doctor Fernández-Caro.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el doctor Díaz Villarejo apoyó una moción acerca de «Los servicios de higiene y beneficio del hospital de San Juan de Dios», lamentando que la mayoría de las consultas públicas de aquel establecimiento sean de pago y que en las salas no exista la obligada separación entre las enfermas, contra lo que debe protestar oficialmente la Sociedad Española de Higiene.

La doctora Soriano denunció también que se hagan pagar algunos servicios clínicos y de laboratorio en el Hospital provincial y en la Facultad de Medicina; hechos que calificó duramente, porque la provincia y los presupuestos generales del Estado sostienen espléndidamente ambos establecimientos.

Censuró que en la sala de maternidad del hospital clínico de San Carlos no se permita que las enfermas puedan ser visitadas por personas de su familia, siendo de notar más el hecho porque en dicha clínica entran diariamente los alumnos, enfermeros, etc. y únicamente está vedada la entrada a los familiares de las enfermas.

El doctor Franco Martínez se adhirió a las denuncias presentadas por los doctores Díaz Villarejo y señorita Soriano.

El doctor Fernández-Caro, como presidente de la Sociedad, pidió al Sr. Díaz Villarejo y señorita Soriano que formularan por escrito los límites de sus mociones, porque, dada la índole de las mismas, así convenía para poder dar forma a las reclamaciones solicitadas.

El doctor Espina y Capó dió lectura a un interesante trabajo, escrito por el doctor León Bernard y publicado en «La Prensa Médica», acerca de «La higiene y la salud pública en los Estados Unidos de América».

El doctor Bascaña dió también lectura a sus conclusiones de su «deberio higiénico», y después de breves consideraciones hechas por las Sres. Lasbennes y Mariscal, fué levantada la sesión.

Información de Marina

Convocatoria para ingreso en Administración de la Armada

Por Real orden del ministerio de Marina se ha dispuesto se convoque a oposición para cubrir diez plazas de oficiales alumnos de Administración de la Armada.

Los ejercicios darán comienzo a las diez de la mañana del día 14 de Julio próximo en el ministerio de Marina, debiéndose presentar la instancia hasta el 7 de dicho mes en la secretaría de la Intendencia general, acompañadas de la cédula personal del interesado, los documentos acreditativos de su personalidad, soltería y de no haber cumplido la edad de veintitrés años; ser licenciado en Derecho o haber aprobado todas las asignaturas de esta Facultad, buena conducta y carecer de antecedentes penales.

Entregará asimismo la cantidad de 50 pesetas como derechos de examen.

Podrán ser acompañados documentos que justifiquen los méritos que se aleguen.

Los opositores serán reconocidos por una Junta de tres jefes de Sanidad de la Armada y sólo serán aptos los que tengan las debidas condiciones de salud física. Este reconocimiento dará principio el 12 de Julio, y el 13 tendrá lugar el sorteo de los opositores y de los ejercicios.

Estos versarán sobre las siguientes materias: Francés, Cálculos mercantiles, Hacienda pública y Derecho internacional marítimo.

Resoluciones de personal

Disponiendo continúe en el servicio durante el período que comprende el segundo reenganche el sargento de Infantería de Marina don Ramón Hurtado Camba.

Idem se convoque a concurso las plazas de peritos inspectores de buques de las Comandancias de Valencia y Coruña.

El señor Bergamín en Málaga

Es recibido con gran entusiasmo

Málaga, 19.—En el expreso de hoy ha llegado el ilustre ex ministro Sr. Bergamín. El tren paró en Bobadilla, adonde acudieron a saludar al ilustre ex ministro varias Comisiones de Antequera.

En todas las estaciones del tránsito fué también cumplimentado el Sr. Bergamín por las autoridades y entidades.

Al entrar el convoy en la estación de Málaga, atestado de gente, resonaron vítores y aplausos. El Sr. Bergamín descendió del coche vivamente emocionado por las aclamaciones, y después de contestar al saludo del alcalde, pasó al salón cedido por el director de Ferrocarriles, donde recibió numerosas Comisiones.

La recepción duró más de una hora. Comprometido el Sr. Bergamín por los numerosos ofrecimientos de amigos que deseaban alojarle en su casa, a fin de evitar pretericiones ha tomado habitaciones en el hotel Regina.

A causa del mal estado del mar se desistió de la excursión marítima proyecta para esta tarde.

El Sr. Bergamín, desde el puerto, marchó en automóvil al balneario del Carmen, y después se celebró en la Junta de Obras del puerto el acto de colocar el retrato del insigne malagueño en el salón de sesiones.

Notas políticas

Las recompensas militares

El ministro de la Guerra ha repartido ya entre sus compañeros de Gabinete el proyecto de Real decreto sobre el nuevo sistema de recompensas, a base del que aprobó el Congreso siendo ministro el Sr. Sánchez Guerra, y quedó pendiente de discusión en la Alta Cámara al cerrarse las Cortes.

Amigos íntimos del Sr. Alcalá-Zamora aseguran que hubiera querido llevar a ese Real decreto en proyecto el criterio que como diputado sostuvo en el Congreso, permitiendo que, a voluntad de los interesados, pudieran renunciarse los avances en la escala respectiva para formularlos al llegar al empleo de coronel; pero como esta propuesta fué desechada por la Cámara, el ministro no tiene más remedio que atenerse al acuerdo del Congreso.

En cambio, las mismas referencias se apresuran a asegurar que el Sr. Alcalá-Zamora será muy parco en la concesión de recompensas.

De estos informes se deduce que las propuestas pendientes de la campaña de África y las que vayan llegando se resolverán con arreglo al nuevo sistema, no concediéndose, por lo tanto, empleo alguno.

Los saltos del Duero

En una de las secciones del Congreso se reunieron ayer tarde los representantes en Cortes de Salamanca y Zamora y Comisiones de fuerzas vivas para ocuparse de la cuestión realtiva a los saltos de agua del Duero, que tanto afecta a aquellas provincias.

Conferencias mauristas

La sección de Propaganda de Agrupación maurista ha organizado un curso de conferencias sobre temas de interés para España que desarrollarán distinguidas personalidades del partido.

La inauguración de dicho curso se celebrará hoy y sábado, a las siete y media de la tarde, con una conferencia, que estará a cargo del presidente de la sección, D. José García Cerduda y que versará acerca de «Lo que es y lo que debería ser el Gobierno municipal».

Dicho acto tendrá lugar en el domicilio social, Alcalá, 35.

La entrada será pública.

En favor de los subalternos del Estado

Una numerosa comisión de subalternos de Correos y Telégrafos e Instrucción, presidida por el ex diputado Sr. Díez Guirao de Reven-

ga, ha visitado al ministro de Hacienda para rogarle que se les concedan aquellos beneficios que les otorga la ley recientemente votada, y que por razones que se ignoran no han sido aún puestas en vigor para ellos que quedan en una situación de injusta desigualdad con los demás subalternos del Estado.

El Sr. Pedregal, estimando justa la petición, ofreció ocuparse con todo interés del asunto.

Manifestaciones del marqués de Alhucemas

El jefe del Gobierno al despachar esta mañana con el Rey sometió a la firma de Su Majestad tres decretos del ministerio de Instrucción, uno de éstos relativo a la construcción de seis grupos escolares en Madrid.

Conversando después con los periodistas díjoles el marqués de Alhucemas que sigue acentuándose la mejoría del Sr. Villanueva y que el día 23 del corriente, santo del Rey, no se celebrará recepción en Palacio, sino solamente un banquete de gala.

El marqués de Alhucemas manifestó por último que desconocía los fundamentos que pudiera tener el rumor de la dimisión del alcalde de Madrid y que lo creía totalmente inexacto.

Del ministerio de la Guerra

El Sr. Alcalá-Zamora hizo constar hoy ante los periodistas que no es cierta la noticia publicada por un diario de la noche de haber dimisionado el jefe del Negociado de Prensa del ministerio.

No es cierta esa dimisión, agregó, y aunque se me presentara no la aceptaría, pues estoy muy satisfecho de los servicios que el jefe aludido viene prestando.

Aludiendo después al reciente decreto sobre reorganización militar del Protectorado de Marruecos, manifestó el ministro que con él no se ha pretendido resolver todo de golpe, sino que hay cuestiones que irán resolviéndose paulatinamente.

Se han respetado las comandancias generales de Ceuta y Melilla, porque son plazas de soberanía, y no se crean en otros centros de población porque entonces resultaría una administración demasiado frondosa.

Manifestó también que casi todas las propuestas de personal a que ha dado origen la reciente combinación de mandos en Marruecos fueron hechas por el general Burguete y que hasta hoy no habían sido enviadas a estudio de sus compañeros de Gobierno las copias del proyecto de ley para la organización del voluntariado en Marruecos.

El problema de las subsistencias

A primera hora de la tarde no tenía noticias el duque de Almodóvar del propósito de declarar la huelga que se atribuye a los panaderos de Madrid, con motivo de la campaña que se ha iniciado encaminada al abaratamiento del pan.

Cualquiera que sea la actitud que esos ú otros industriales adopten, el ministro tiene decidido proceder con la mayor energía para la aplicación del decreto de subsistencias en la parte que afecta a su departamento, haciendo que se cumplan con inflexible rigor las sanciones que el mismo establece para quienes contravengan sus disposiciones.

El próximo lunes presidirá el duque de Almodóvar la reunión de la junta creada para dirigir la campaña contra la tuberculosis.

Hoy repartió entre los periodistas que hacen información en el ministerio, el folleto que ha publicado la Dirección de Sanidad conteniendo instrucciones para combatir el paludismo en el campo.

Este folleto, que es una demostración de la intensa campaña que viene haciéndose en defensa de la salud pública, será repartido profusamente en las comarcas donde existen focos palúdicos.

La manifestación de hoy

Un numeroso grupo de ciegos menesterosos recorrió esta mañana algunas calles céntricas en manifestación de protesta contra la Asociación Matritense de Caridad, por haber cesado en la rotación que venía dispensando al Centro Instructivo y Protector de ciegos, alegando la falta de recursos.

Los manifestantes repartían unas hojas en las que solicitan la protección del Gobierno.

El robo de la Tesorería de Hacienda

Según manifestaciones hechas hoy a los periodistas en el ministerio de Hacienda, el robo descubierto hace pocos días en la Tesorería de Hacienda se cometió hace un mes, y ha carecido de importancia, pues lo sustraído son varios títulos pequeños.

El autor de la sustracción fué un ordenanza de la citada dependencia, el cual ha sido detenido en Cádiz cuando se disponía a embarcar para América.

Es inexacto que por causa de este robo se haya suspendido el pago de intereses de la Deuda, pues esta suspensión ha sido motivada por escasez de personal.

DE PALACIO

Hoy recibió el Rey en audiencia a las comisiones que han venido de Zamora y Salamanca presididas por sus respectivos obispos para entregar al Rey las conclusiones referentes a los saltos del Duero.

Su Majestad dispuso a los comisionados muy favorable acogida, ofreciéndoles interesante asunto que tanto puede influir en el desarrollo de la riqueza general.

Al retirarse los comisionados, mostrábase muy satisfechos de la íntima penetración que había mostrado el Rey con las aspiraciones de las dos provincias mencionadas.

Esta mañana cumplimentaron al Rey el obispo de Salamanca, el director general de Enseñanza, Sr. Nacher, y los representantes diplomáticos de Portugal e Inglaterra, acompañados de sus respectivas señoras.

En el expreso de Andalucía llegó hoy a Madrid el infante D. Alfonso procedente de Sevilla. Pasará una breve temporada en esta corte.

Espectáculos

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10,30, La pluma verde.

ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo).—A las 10,15, Hamlet, príncipe de Dinamarca.

LARA.—A las 6, La señora presidenta y Lolita Astolfi.

IMPERIAL.—A las 6,30, Hagan juego. A las 10,30, Lo que tu quieras y Mis tíos no están de acuerdo.

COMEDIA.—A las 10,30, El niño de oro. A las 6, Los Sakharoff.

MARAVILLAS.—A las 4, Cinematógrafo El chico (por Charlot).—A las 5,30 y 10,30, Pepita Carrera, Encarnita Daza, Azambuja, Trio Quinci, Kanuy y Lulu Raquel Meller y Balder.

PRINCESA.—A las 5,30 Una bala perdida y Romance de donª Banca. A las 10, Compañía Zacconi, La Bisbetica, Do mata.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30 La casa de Salud.

CERVANTES.—A las 10,30, La fiebre verde.

PALACIO DE HIELO DE MADRID.—Mañana, tarde y noche sesiones de patinaje con orquestas.

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6, Los arlequines de seda y oro. A las 10,15, Los arlequines de seda y oro.

INFANTA ISABEL.—A las 6 y a las 10,15, El pimplineta escarlata (Gran éxito).

REY ALFONSO.—A las 6,30, De corazón a corazón. A las 10,30, De corazón a corazón.

FUENCARRAL.—A las 6 y a las 10, Gigantes y cabezudos y Los guapos.

COMICO.—A las 6 y 10,30, El Preceptor.

ZARZUELA.—(Compañía Pinedo-Calleste).—A las 10,15 La duquesa del Tabarín.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte-

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colón, para Sabanailla, Curaçao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Salido de Barcelona, de Valencia, de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y Puerto de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen estable-

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, y puerto centábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eakmead y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Per el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.458; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.
Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid. Se admiten internos.
PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos y contabilidad y teneduría de libros.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero)... Lengua Francesa.
Don Luis Vivanov, Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.
PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del Internado, D. Andrés Chiciana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, 15, II-P.

Arranque alumbrado eléctrico, ni evcs, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16. S. A. Forestal

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910



VICTOR PARASQUEPA
MANUFACTURERA MECÁNICA
IBARRA
Escopetas, Pistolas de Carab y Tiro de Pie y de Mano



IBARRA (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
UNIS FRANCE SAINT-ETIENNE UNIS FRANCE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos
Grupos eléctricos para estaciones centrales
Mazouts

Naphtas.
Grupos de motores para Estaciones Hidro Electricas
Esquilotos

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este país, construidos para España, Portugal, Francia y Africa — Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.— Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romo Bosch y Alina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

(SERVICIO QUINGENAL)

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la general. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 oral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras, fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

NATIONAL PATENTE DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival impenetrable ALADIN

Casa principal en LONDRES, 4, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y San Francisco.

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay Al.